



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES

TAMSHIYACU - RIO AMAZONAS

Sede Principal

Alayza Paz Soldán N° 121 – Plaza de Armas
Tamshiyacu

Oficina de Coordinación

Fiztcarrald N° 161 – 2do Piso
Iquitos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134 -2020-A-MDFL

VISTO;

Tamshiyacu, 27 de Julio de 2020.

El Memorándum N° 316 -2020-A-MDFL, de fecha 27 de Julio de 2020, mediante el cual se designa a la Sra. **MARIA ANGELICA CARRASCO CALDERÓN**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización de la Municipalidad Distrital de Fernando Lorez, a partir del 27 de Julio de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, por necesidad del servicio, a partir del 27 de Julio de 2020, mediante el Memorándum del visto de la presente resolución, se designa a la Sra. **MARIA ANGELICA CARRASCO CALDERÓN**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización de la Municipalidad Distrital de Fernando Lorez, en concordancia con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades que otorga atribuciones al señor Alcalde y el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, encontrándose vigente el Cuadro para Asignación de Personal – CAP – aprobado mediante Ordenanza Municipal N°002-2015-MDFL, que contiene los cargos y plazas de los funcionarios y servidores de la actual estructura orgánica de la Institución Edil, por lo que la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Área de Recursos Humanos, incluya en las respectivas planillas, para los efectos de pago de las remuneraciones que corresponda a la Sra. **MARIA ANGELICA CARRASCO CALDERÓN**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización, a partir del 27-07-2020;

Que, de conformidad con la Ley de Presupuesto y a lo dispuesto por el Art. 77° del D.S. 005-90-PCM Reglamento de Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa; Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir del 27 de Julio de 2020, a la Sra. **MARIA ANGELICA CARRASCO CALDERÓN**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización de la Municipalidad Distrital de Fernando Lorez.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Oficina de Administración y Finanzas a través del Área de Recursos Humanos, incluya en las respectivas planillas, para los efectos de pago de las remuneraciones que corresponda a la Sra. **MARIA ANGELICA CARRASCO CALDERÓN**, como Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Organización.

ARTICULO TERCERO:- La Sra. **MARIA ANGELICA CARRASCO CALDERÓN**, al concluir su designación en el cargo de confianza a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, dejará de tener vínculo laboral con la Municipalidad Distrital de Fernando Lorez, en concordancia con el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FERNANDO LORES
TAMSHIYACU
.....
Lic. CLEVER RUIZ RUIZ
ALCALDE

C/c.
Archivo
Interesado.
ARH.

V. B°